

digno conducto de Ud., mi más distinguida consideración y respeto.

«Reforma, Unión y Libertad.—*Jesús Z. Moreno.*—Al C. Presidente de la «Asociación Liberal Reformista.»—México, D. F.»

No desmiente el Sr. Moreno la firmeza de sus principios y su bien templado carácter, en donde se han estrellado todas las persecuciones del Gobernador Izábal. El Sr. Moreno ha estado preso por cuestiones periodísticas desde Agosto del año pasado, y á pesar de que continúa el rigorismo de su prisión, sigue siendo el invencible defensor de las libertades públicas. La comunicación anterior mucho le honra y deseamos que los liberales de la República sigan el ejemplo trazado por el valiente Director de *El Demócrata*.

Acefalia del Gobierno de Nuevo León.

Nos proponemos estudiar en el próximo número, este asunto de vital importancia para el Estado fronterizo, que ha soportado desde hace algún tiempo un Gobierno de hecho.

Parece que no se desea ya ni guardar las formalidades legales, por perfectamente inútiles, y que nuestros gobernantes, encarrilados por el sendero de las violaciones á la ley, no se detienen ni ante las consideraciones de interés público, ni ante los severos y rígidos preceptos que regulan los organismos.

Desenmascarámonos: si no se han de cumplir las leyes, dígasé así franca y lealmente, que ésto será una atenuante para cuando la Historia severa, haga el balance de esta Administración pública.

Notas Tuxpeñas.

Desde el 3 del corriente entregó el Lic. Iriarte y Drusina, bien conocido ya de nuestros lectores, el Juzgado de 1^a Instancia de Tuxpam, Ver., al Juez de Paz, que es el substituto conforme á la ley. Ese

Juez, como todos los de Paz del Estado, es lego y su cargo es concejil.

A pesar de que ya podría haberse hecho la elección de un Juez letrado, hasta ahora continúa funcionando el Juez lego, con perjuicio de los intereses de los litigantes y con perjuicio de los intereses sociales. El Juez lego consulta al Juez de 1^a Instancia de otro Cantón aun los proveídos de mero trámite, y esas consultas son desairadas, porque el Juez letrado dice que «tiene que ocuparse preferentemente de los negocios propios de su oficina.»

El tribunal de Veracruz ha obrado con censurable apatía. Nada le importa la interrupción de los negocios. Poco le preocupa la desesperación de los litigantes. Bien pueden quedar paralizados los intereses sociales que se debaten en el Juzgado de Tuxpam; el Tribunal se encoje de hombros con la indiferencia propia del que obtiene un empleo por gracia y no por sus méritos.

Se dice también que esa apatía del Tribunal tiende á favorecer ciertas intrigas de unos cuantos que, con perjuicio de la mayoría honrada de Tuxpam, pretenden imponer al referido Tribunal una candidatura que repugna por su falta de probidad y talento.

Ha llegado á Tuxpam un Visitador de hacienda que pondrá en claro, lo que el rumor popular llama un notable desfalco en los fondos de la Tesorería Municipal. El público espera con impaciencia el descubrimiento de esos sensacionales abusos, que oportunamente conocerán nuestros lectores.

Empleados comerciantes.

En uno de nuestros números anteriores censuramos la conducta del Juez del Estado Civil de Tepecoacuilco, Gro., porque dicho funcionario tiene la mala costumbre de cobrar honorarios al público, que en cumplimiento de la ley ocurre á él para que se asiente algún registro.

Ahora sabemos que el de Orizaba, tam-